

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 4 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00287-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Sres(as).

COORDINADORES(AS) DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA UGEL 02

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA PARA REUNIÓN VIRTUAL DE INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA 3 "INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ASEGURAN EL BUEN VIVIR".

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00415-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia comunicar que, en el marco de la política educativa 3, Instituciones educativas que aseguran el buen vivir, se convoca a la reunión para la implementación de actividades en promoción de la convivencia y prevención de la violencia escolar en 133 instituciones educativas focalizadas.

Al respecto, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana informa, que las actividades consideradas permitirán que la comunidad educativa fortalezca sus habilidades socioemocionales, construyendo así vínculos afectivos positivos que favorecerán entornos libres de cualquier tipo de violencia, incluyendo el acoso escolar, la violencia familiar y el abuso sexual. Asimismo, solicita garantizar la participación de los Coordinadores de las redes educativas institucionales.

En tal sentido, se les convoca a participar de la reunión virtual, que se realizará según el siguiente detalle:

Fecha	Hora
Martes 08 de julio del 2025	3:00 p.m.
Enlace	
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjE4MTliMzMtOTY4ZC00OTc3LTg5NTQzMTRjOWU5MzIzYjMw%40thread.v2/0?content=%7b%22Tid%22%3a%22f9382234-b543-42bb-932d-616298658ef8%22%2c%22Oid%22%3a%22ec489ec9-17c9-47f9-8730-ccdd24782330%22%7d	

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Econ. ROSA MARIA SEDANO SEDANO

Jefe (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

UGEL.02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante OFICIO N° 05751-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ARH de fecha 01 de julio de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025 RMSS/J(e).ASGESE

EXPEDIENTE: EGBCE2025-INT-0650178

CLAVE: 14185D

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

